

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD DE MADRID

**2090** *Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar la siguiente información:

Primero.

El día 4 de febrero de 2022, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 1 de febrero de 2022, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado cuerpo.

Segundo.

El número de plazas que se convocan es de 1.625, correspondientes a la tasa de reposición de efectivos. Este número de plazas podrá ser incrementado, una vez aprobada la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2022, a cuyo efecto se anunciará dicho incremento de plazas por resolución de esta dirección general, aunque no procederá la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Las plazas convocadas por accesos y especialidades son las siguientes:

Código	Especialidad	Acceso libre	Reserva para personas con discapacidad	Total
AL	Audición y Lenguaje.	128	10	138
EI	Educación Infantil.	274	20	294
EF	Educación Física.	146	11	157
FI	Lengua Extranjera: Inglés.	331	25	356
FR	Lengua Extranjera: Francés.	4	–	4
MU	Música.	61	5	66
PT	Pedagogía Terapéutica.	264	20	284
PRI	Primaria.	303	23	326
Total.		1.511	114	1.625

La distribución de especialidades según el órgano competente para su gestión, es la siguiente:

DAT Madrid-Norte	DAT Madrid-Sur	DAT Madrid-Este	DAT Madrid-Oeste.	DAT Madrid-Capital.	Dirección General de Recursos Humanos.
Pedagogía Terapéutica.	Primaria.	Educación Física.	Música.	Educación Infantil y Audición y Lenguaje.	Lengua Extranjera: Inglés y Lengua Extranjera: Francés.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 4 de marzo de 2022.

Cuarto.

Las solicitudes para participar en estas pruebas selectivas se ajustarán al modelo oficial que figura, a efectos informativos, en el anexo IV de la convocatoria, y serán cumplimentadas exclusivamente a través de la aplicación docente de oposiciones (ADO), aplicación informática habilitada al efecto, que se encuentra disponible en el portal de la Comunidad de Madrid, ([www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)), dentro del apartado «Administración Digital: Punto de Acceso General», escribiendo en el texto del buscador: «oposiciones maestros 2022»). También se podrá acceder, con carácter meramente informativo y sin efectos administrativos, en el portal «personal+educación» ([www.comunidad.madrid/servicios/personal+educacion](http://www.comunidad.madrid/servicios/personal+educacion)), siguiendo la secuencia: «Funcionarios docentes», «Procedimientos Selectivos», «Maestros».

No se admitirá ninguna solicitud que no haya sido cumplimentada y generada a través de la aplicación informática puesta a disposición en la ruta especificada en este apartado.

Las solicitudes se dirigirán, junto con el resto de la documentación, al órgano competente para su gestión, según distribución que figura en el apartado segundo.

La presentación de solicitudes y, en su caso, la documentación que debe acompañarlas, se realizará exclusivamente de forma telemática, en aplicación de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

Madrid, 4 de febrero de 2022.–El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.